Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 18 de abril de 2016

Señores
SINTEC S.A.
Presente

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. Nº 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. Nº 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 18/2016 para la **"Adquisición de mobiliarios escolares para Instituciones Educativas del Distrito de Ayolas – Primera Etapa" – ID 305.459** aprobada por la Intendencia Municipal de Ayolas, quien en uso de sus atribuciones, **RESOLVIÓ:**

ART.1º) **Adjudicar,** a la Empresa ***"MUEBLERIA Y ELECTRODOMESTICOS SAN CAYETANO"*** con RUC Nº 3791711-0 de la Señora Graciela Estela Meza, con Cédula de Identidad Nº 3.791.711, para la adquisición de mobiliarios escolares para Instituciones Educativas del Distrito de Ayolas Primera Etapa, y autorizar la suscripción del Contrato respectivo.

ART.2º) **Comunicar** a la adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 540 30 003 "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación" del Presupuesto de Gastos tipo 2 Programas de Acción, Programa 3 – Fonacide, de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.

ART.3º) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución Nº 994/2016 de Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 18/2016 para la **"Adquisición de mobiliarios escolares para Instituciones Educativas del Distrito de Ayolas – Primera Etapa" – ID 305.459**.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS * Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Juana Mary Acuña Quiroz
Responsable de UOC

Recibido: .....

SINTEC S.A. SERVICIOS DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA

Aclaración: Cynthia Mongelós

En fecha: 19 / 04 / 16

Guia Nº 10419430